

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.051 Segunda Época Domingo 8 de Febrero de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6. Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

El camino de la ley

Como el señor Matos no es hombre que por falta de diligencia deje las cosas para el día siguiente, puede asegurarse que a estas horas tiene perfectamente listo para su publicación en la «Gaceta» del lunes el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes.

Vamos, pues, a entrar dentro de unas horas en el período electoral, en el cual período y en sus procedimientos cast todos los gobiernos y cuando no ellos sus poneros, sus alcaldes y sus testaferreros han derrochado las ilegalidades. De este Gobierno no puede, en justicia, decirse nada semejante. Sincero no es, porque los ministros dicen una cosa y desean otra, más la insinceridad es algo interno a lo que no puede aplicarse la ley; pero se mueven dentro de esta, sin persecuciones ni favoritismos escandalosos, y demostrando su buen ánimo de pagar religiosamente por el número y la calidad de las prendas que han puesto en manos de los acreedores.

Mas conviene hacer una observación que consideramos de alguna importancia. No sólo hay que pedir al Gobierno que proceda guardándole los mayores respetos a la Ley, sino también que esté ojo alerta para que todos los factores que intervienen en la lucha se los guarden; es decir, para que triunfen los que deben triunfar, los que tengan mayoría de votos, no los audaces y los desaprensivos que con amagos y falsedades burlan la voluntad de los electores. Tememos mucho que estos casos de audacia y desaprensión, no infrecuentes en las pasadas, menudeen en las elecciones próximas si el Gobierno cayera en el error de confundir la intervención interesada y abusiva de otros Gobiernos, con la inhibición, y dejara que cada cual obrase como le conviniera y viniese en gana. Eso no debe ser, esperamos que no sea y que se dé, desde las alturas, la sensación de que no será, porque si se creyera otra cosa, si todo se redijese a la inhibición gubernativa, las elecciones ni serían legales, ni tranquilas, antes bien vendrían manchadas por la falsedad y por la violencia.

El Gobierno debe, pues, declarar no sólo que está decidido, por su parte, a respetar la ley, a que no pueda acusarse de haberla violentado, ni agravado en favor ni en contra de ningún candidato, sino que también procurará que todo el mundo la respete de la misma manera. No sólo él, sino todos, hemos de entrar y seguir con todo denuedo y resolución el camino de la legalidad.

MIGUEL PENAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	760.9
Temperatura máxima	17.7
Idem mínima	10.6
Idem media	14.1
Máxima al sol	20.6
Humedad relativa media	61
Evaporación en 24 horas	3.2
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	4.3
Nubosidad	Semi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 7 de febrero de mil novecientos treinta y uno.

Sobre la mitad occidental de América del Norte existen varios centros de perturbación atmosférica, y lo mismo ocurre en el Atlántico Norte que entre Noruega y la Península del Labrador. También sobre Italia existe una zona de mal tiempo.

En Asia se halla el centro principal de altas presiones y también existe otro centro de ellas al Sur de las Azores.

El tiempo en el centro de Europa es malo, pues se registran abundantes nevas.

En España el ambiente es encalmado y el cielo se presenta nuboso.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 19° en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Palencia.

En San Sebastián la máxima fue de 11° y la mínima de hoy ha sido de 8°.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fue de 19° y la mínima de hoy ha sido de 12°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 12° y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 8 de febrero a 7 horas: Por toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso.

Navegantes. El mar estará tranquilo por todo el litoral español.

Los que viajan

Ha regresado de Gijón, donde contrajo matrimonio, el médico oculista don Antonio Fornieles, Ulibarri en unión de su distinguida esposa, doña Pilar Hultón.

El «Mendoza»

Ayer tarde, llegó a nuestro puerto, el trasatlántico francés «Mendoza».

Tomó veinte pasajeros, zarpando seguidamente con rumbo a Sudamérica.

Música en el Paseo

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal hoy, de once a una de la mañana, en el Paseo del Príncipe:

«Mano y pie», paso doble. — Martínez «La Capitanía», fantasía. — Veja y Bru «Martxa», fantasía. — Vives.

«La del Soto del Parral», fantasía. — Soutullo y Vert.

«Le combatant», paso doble. — Martínez.

De Sanidad

El inspector provincial de Sanidad, señor López Prior, visitó los pueblos de Berja, Laujar, Paterna y Bayarcal en los que resolvió distintos asuntos relacionados con los servicios sanitarios.

Licencias

Doña María Castillo Molina solicita licencia del Ayuntamiento para abrir un establecimiento de abacería en la calle del Azogue.

Don José Cerra Salmerón solicita también licencia para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.

Don David Estevan

Se encuentra enfermo el secretario del Ayuntamiento, don David Estevan. Celebraremos un rápido restablecimiento.

De Abastos

La Junta Provincial de Abastos ha pedido al Ayuntamiento, se le remita durante los días del 15 al 30, de cada mes una relación de los precios máximos y mínimos que obtengan los frutos en el mercado y el pescado en las subastas de pescadería.

El Tribunal Económico

El Tribunal Económico Administrativo Provincial ha remitido al Ayuntamiento copia del acuerdo adoptado en sesión del 20 de enero, con relación a la reclamación de don Francisco Sánchez Oña contra el impuesto sobre inquilinato.

La Comisión de Beneficencia

En la mañana de ayer, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia que resolvió diversos asuntos de trámite.

Oposiciones médicas

En la mañana de ayer y en el salón de actos del Ayuntamiento, dieron comienzo los ejercicios de oposición para cubrir la plaza de médico tocólogo de la Beneficencia Municipal.

El tribunal se constituyó bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Muñoz Ocaña e integrado por los médicos don Eduardo Pérez Cano, don Blas Martínez Sicilia, don Cristóbal López Rodríguez y don José Godoy Enríquez.

Actuó en primer lugar el opositor don José Velasco Angulo que realizó el ejercicio oral.

El tribunal le concedió 25 puntos declarándole apto para actuar en el ejercicio siguiente.

Las oposiciones se suspendieron a la una y media de la tarde para reanudarlas a las seis y media.

A esta hora volvió a constituirse el tribunal y actuó el opositor don Juan José Jiménez Canga Argüelles a quien se le adjudicaron 39 puntos declarándole asimismo apto para seguir los ejercicios.

Continuarán las oposiciones a las once de la mañana del lunes.

Nuevo Comisario

Ha llegado a nuestra capital el Comisario de Vigilancia de 3.ª clase don José Santamaría Pedrayo, destinado a esta plantilla.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: José Monedero Giménez y Juan Ramirez Ronc.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Carmen Cuenca Murcia, Francisca de Haro Mulero y Juan Gómez Villaspesa.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

NECROLOGÍA

Ayer se celebraron misas y un solemne funeral en la Iglesia del Sagrado Corazón por el alma de la respetable señora doña Isabel Martínez Jiménez que falleció cristianamente en Granada después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica y sobrelevando con edificante resignación los dolores de una penosa enfermedad.

Con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a su hermano, nuestro entrañable amigo, el abogado don Manuel, representante y jefe del partido integrista provincial y pedimos sufragios a nuestros lectores por el alma de la finada (q. e. p. d.).

Del Ayuntamiento

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor López Gómez, se reunió en la tarde de ayer la Comisión Municipal Permanente.

Asistieron los señores Muñoz Ocaña, Vidal López, Granados Ruiz, Martínez Pérez, Peral Marín, Bustos González, Salvador Zea y Marcos Domenech.

Actúa de secretario el oficial mayor señor Jiménez González, quien da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba, pasándose seguidamente al examen de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Sobre la mesa.

— Pliego de condiciones, facultativas para la adquisición de un grupo motor bomba para el pozo de la fuente.

Se aprueba.

— De nuevo despacho.

— Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Queda aprobada.

— Oficio del Inspector de Policía urbana participando el fallecimiento del operario Juan Pascual Molina.

La Comisión acuerda amortizar la plaza.

— Compartencia de don Antonio Arévalo Manzano desistiendo de la adquisición de una parcela de terreno en la calle de Velasco.

Se acuerda anunciar nueva subasta.

— Fallo de la Administración de Rentas públicas en la reclamación sobre rectificación de las cantidades liquidadas por utilidades a la sociedad anónima Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin.

— Propone el señor Muñoz Ocaña se acuerde interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo.

El señor Peral Marín hace breves aclaraciones sobre el asunto.

Se acuerda conforme a la propuesta y también que para la sesión próxima se traigan todos los antecedentes.

— Escrito de don Manuel Martínez Sicilia solicitando se le nombre farmacéutico municipal.

Queda para la sesión próxima.

— Factura de «El Águila» de 290 pesetas por dos uniformes para el Comisario del Cementerio y encargado del Arrester.

Se aprueba.

— Recibos del cauce de la Buena Unión de 87.85 pesetas, por agua facilitada para el aljibe del Aljibe.

Quedan aprobados.

— Varias facturas de don Rogelio Zamora ascendentes a 225 pesetas por servicios de auto a la Fuente.

El señor Granados Gil se opone a que sean aprobadas.

Se acuerda pasen a informe de la Comisión de aguas.

— Cuenta del Inspector de Policía urbana de 444 pesetas, por arreglo de la calle del Magistral Domínguez.

El señor Granados manifiesta que todo lo que significan obras se hagan por subasta.

Se acuerda así sin perjuicio de aprobar la cuenta presentada.

— Escrito de doña Benita Rodríguez Penalver, interponiendo recurso contra acuerdo de 19 de enero último.

Se desestima el escrito.

— Informe del Arquitecto en expediente de arreglo de la carrera del Perú.

Se acuerda aprobar el informe, y desestimar por tanto la reclamación de los vecinos.

— Informe de la Intervención en escrito de la S.ª A.ª Diamantes Científicos sobre devolución de cuotas por inquilinatos.

En el informe se hace constar la excepción de pago que se hace a la Sociedad reclamante.

La Comisión acuerda de conformidad.

— Expediente sobre sustitución del arbolado en la plaza de la Catedral.

El señor Muñoz Ocaña pide se cumpla el acuerdo de sustituir el arbolado.

de la Ciudad Jardín. El informe es favorable a la petición de la sociedad constructora con las modificaciones introducidas en una reunión celebrada con el representante de la mencionada sociedad, se aprueba dicho informe.

— Dictamen de la Secretaría en el recurso de reposición del gestor de la alhóndiga contra acuerdo de 3 de febrero último.

El informe es contrario al escrito de reposición y se aprueba.

— Resolución del Juzgado de Instrucción en reclamación de don Diego González Bascañana contra la imposición de una multa de 25 pesetas.

En la resolución se reocupa el acuerdo por el que se impuso la citada multa.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que a su juicio el juez ha obrado con manifiesta incompetencia y ha infringido el artículo correspondiente. Propone que se interponga el recurso procedente a esa invasión de atribuciones cometida por el juez y dar cuenta del hecho al Fiscal de S.ª M.

Así se acuerda.

— Propuesta del Tribunal para la provisión de las plazas de bomberos.

Se proponen los nombramientos de Juan Gómez Arroyo y Rafael Bonilla Benavides.

Así se acuerda, autorizando al alcalde para que decrete la cesantía de los que actualmente desempeñan las plazas.

— Cuenta de un escrito de Miguel Morales Vinolo impugnando el anterior concurso.

Se desestima el escrito.

— Proyecto de reconstrucción de aceras en la puerta de Purchena.

Se acuerda anunciar el oportuno concurso y autorizar al alcalde para que ordene la desaparición de los puestos instalados en la acera que será objeto de la obra.

— Factura de Andrés Martínez de 500 pesetas por obras de carpintería en las oficinas de Depósito.

Se aprueba.

— Cuenta del Inspector de Policía Urbana de 654.05 por obras en la calle de Magistral Domínguez.

El señor Granados pregunta si existe proyecto y presupuesto relativo a estas obras.

Insiste en sus manifestaciones de que no se hagan más obras por administración.

Se aprueba la cuenta.

— Oficio del Inspector mecánico sobre adquisición de un carter para la barridora.

De conformidad.

— Informe del jefe de los servicios sanitarios en la propuesta del farmacéutico municipal sobre dispensación de recetas en la Casa de Socorro.

Se pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

— Informe del Arquitecto e Inspector de Sanidad en escrito de don José Felices sobre apertura de un establecimiento.

De conformidad.

— Informes de Instrucción en escrito sobre devolución de cuotas.

De conformidad.

— Fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial en la reclamación de don Francisco Sánchez Ocaña contra el arbitrio de inquilinato.

— Reforma de la Junta de Reclutamiento.

— Pasan a la sección primera los señores Muñoz Ocaña y Rodríguez Ferrer y a la sección segunda los señores Bustos González y Salvador Zea.

Terminado el orden del día, el señor Granados propone se anuncie concurso entre casas constructoras de contadores de agua.

Pide también se gire una visita por el arquitecto a la calle del Capitán, donde se ha construido una habitación por debajo del piso de la calle por el propietario de una de las casas enclavadas en dicha calle.

Hace el mismo señor otros ruegos y seguidamente se levanta la sesión a las seis de la tarde.

de de Albóx prestaría a los obreros, que dicho sea de paso, después de la manifestación se disolvieron pacíficamente, pero suponemos que tendrá que elevar consulta a Barcia de quien depende por obligación política para ver si es posible hacer algo en favor de los obreros que piden.

Ante los sospechosos que Barcia andará muy ocupado en los preparativos electorales entre los que figura el de colocarse en su sitio, para ocuparse abajo de que los obreros coman o no coman.

Ante todo los almerienses

El Gobernador civil ha dicho a los periodistas que su mayor interés está en que Almería se convenga que únicamente trata de favorecer las aspiraciones de los almerienses.

Los cuernos no son almerienses y suponemos, por tanto, que la primera autoridad civil de la provincia lo tendrá bien en cuenta.

Por cierto que el señor Carbonell Arques según nos informa el compañero encargado de la información en el Gobierno se congratula mucho de que las medidas adoptadas en el distrito de Purchena, donde parece ser que está asegurado el triunfo del candidato del país en contra de quien dispuso siempre de aquel distrito como de un feudo heredado, hayan sido objeto de los mayores elogios por parte de Almería entera.

Información de Palacio

El Rey constipado

Madrid, 7-4 tarde. — Segull al A. S. M. se encuentra muy mejorado del ligero resfriado que padece.

Despacharon con el los ministros de Economía y Fomento, quienes manifestaron a la salida que habían sido firmados varios decretos de sus departamentos.

Mercedes regias

Entre las mercedes concedidas por S. M. el Rey en el día de su santo, figuraban las concesiones de las llaves de gentiles hombres a los generales Federico Berenguer y Kirpatrick.

Del Gobierno Civil

Dice el Gobernador

El Gobernador civil, charló ayer con los periodistas sobre política.

Se refirió el señor Carbonell Arques en primer lugar a la actividad que ya se va observando por parte de los candidatos a diputados a Cortes.

Tengo ya—dijo—una verdadera nube de informes sobre los candidatos, especialmente romanistas entre los que figura don Francisco Lao.

«Siguio diciendo que aun no conocía, ni tenía la menor referencia sobre la candidatura ministerial.

Refiriéndose a su labor en las elecciones que se aproximan, manifestó que se podía hacer pública su intención, y aun más su decidido propósito de no favorecer otros intereses que los de Almería y por ende las aspiraciones de los almerienses.

Los informadores salieron muy satisfechos de su entrevista con el Gobernador al que hicieron constar la gratitud de Almería, si conforme a sus manifestaciones, se antepone en la contienda electoral, ante todo y sobre todo los intereses almerienses.

La emigración

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer copia de la siguiente nota:

«Por el señor Embajador de España en la República Argentina, se informa al ministerio de Estado, que el Gobierno de aquella nación ha acordado adoptar medidas que contribuyan a restringir la inmigración, en vista de la desocupación que padecen actualmente numerosos habitantes, siendo entre otras la elevación de impuestos por concepto de visación de pasaportes, y desde primero de Enero del año actual, los Consules de dicho país, percibirán diez pesos oro por retiro del certificado de antecedentes penales; diez pesos oro, por el del certificado que acredite no padecer enfermedad física mental, y otros diez pesos oro por el que se justifique no haber ejercido la mendicidad.

También el señor Cónsul de España en Rabat me participa, que el patrono de aquel territorio Rodrigo Delgado, suele no satisfacer el importe de sus jornales a los obreros que contrata, dejando por tanto incumplido el compromiso que adquiere al llamar obreros para darles ocupación que después no encuentran, o no cobran.

Y siendo numerosos los jornaleros de esta provincia que se dirigen con frecuencia a la República Argentina y a la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos, con el deseo de encontrar ocupación ventajosa que les proporcione medios de vivir con relativa holgura, lo que hoy no podrán conseguir por los motivos antes expuestos, he acordado requerir a los señores Alcaldes de esta provincia de mi mando, para que con el mayor interés y tan pronto como reciban la presente, den a conocer a los residentes en sus jurisdicciones, esta Circular, para que por nadie se alegue ignorancia, evitándose así perjuicios evidentes, a los que desconociendo el estado actual de las cosas, se arriesgan a emprender viaje para los países mencionados.—Almería 7 de Febrero de 1931.—El Gobernador, Tomás S. Carbonell.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Nueva-York

Chesterton contra los rotarios y el divorcio

Hace dos meses que se encuentra en Nueva York el profundo y admirado ensayista inglés, Gilbert K. Chesterton, autor de «San Francisco de Asis» y de «La Resurrección de Roma», recientemente publicado en Nueva York.

Chesterton da conferencias y sostiene polémicas orales, sobre religión y aspectos diversos de la vida moderna.

Cada discurso origina una tempestad en los diarios y revistas. Su cordial enemigo Bernard Shaw debe envidiarle su triunfal hora de Nueva York.

Dos mil asociadas de los Carroll Clubs celebraron su comunal trimesial en la Catedral de San Patricio, y terminada la misa que fue celebrada por el obispo auxiliar, Monsiñor Duns, se dirigió al Hotel Astor a tomar el «brakfast», y como es aquí costumbre invitaron a algunos oradores para que les dirigieran la palabra durante el acto.

Entre los oradores estaban Miss Irene Wightwick, el rector de la Universidad de Fordham, Lady Artriong, Monsiñor Lavalle, en representación del Cardenal Flayes, y Gilbert Chesterton.

Cuando le tocó hablar, refiriéndose a la reciente Enciclica sobre el matrimonio Cristiano, aún había sido publicado en Nueva, integra dos días antes, Chesterton dijo lo siguiente, que antes ya había dicho, casi con las mismas palabras:

«Yo soy católico, y por tanto no creo en el divorcio. Y si no fuera católico me convertiría al Catolicismo sólo para combatir la práctica del divorcio que está destruyendo toda la estructura social del mundo.»

El matrimonio es la base principal de la sociedad y el divorcio en el taladro que está destruyendo esa base.

Con la agravante que el elemento destructor ha adquirido tal respetabilidad que impudicamente destruye los nexos de la decencia y todavía deja a los divorciados en un plano de respetabilidad.

El amor libre es absolutamente inconsistente con todos los demás principios de la libertad humana. Es absurdo pretender que el hombre pierda lo que es más sagrado, su libertad, a cambio del libertinaje de los sentidos.

Y después, el tratar del aspecto fundamentalmente arreligioso del Rotarismo, dijo que era una organización sin alma desprovista de toda dignidad espiritual.

El código del Rotarismo puede concretarse con estas palabras: Coja todo lo que pueda. El compañerismo rotario no tiene nada de cristiano y su teoría de la propia suficiencia es la más negra de las modernas herejías.

La sociabilidad puramente secular es un gran error. Yo no combato el Rotarismo con el ímpetu con que lo hacen Menckon o Lewis, pero estoy de acuerdo con ellos que el compañerismo rotario es ordinario, vulgar, presuntuoso, vocingleros, sentimental y, en una palabra, grosero.

(gross common, vangleirous, blant, sentimental and, in a word, coardish). A los rotarios les gusta reunirse, llevar botones en donde aparece su apodo rotario, y se llama «Eds», «Jimmys». Todo esto es una camaradería vulgarísima. El hombre no se basta; debe apoyarse en Dios, y el Rotarismo prescinde de toda idea divina en las relaciones humanas.

La sola buena fe humana ya sabemos lo que puede resistir. Cuando veo a dos rotarios felicitándose mutuamente me parece que estoy contemplando a dos salvajes frotándose las narices.

La hermandad de los hombres necesita de la paternidad de Dios.

Cuando se suprime o evita lo desconocido, el misterio, la creencia en lo sobrenatural, todo queda reducido a una mezquina colección de presuntuosos.

El Rotarismo se fundó en Chicago hace veinticinco años y cuenta con 150.000 miembros.

Aunque pertenezcan al Rotarismo algunas personas católicas, es una organización protestante, en sus principios y tendencias, como el Ejército de Salvación y las sociedades de Jóvenes Cristianos.

MARCIAL ROSELL

Nueva York, 1931.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Sobre el decreto de convocatoria de Cortes

Madrid, 7-4 tarde. Interrogados varios ministros sobre el Decreto de convocatoria de Cortes, coincidieron en afirmar que mañana sería publicado en la «Gaceta».

Se ignora si lo firmó anoche Su Majestad el Rey, entre otros decretos.

También será llevado a la «Gaceta» el Decreto por el cual se restablezcan las garantías constitucionales.

La supresión de la censura se hará mediante disposición gubernativa.

Más sobre el Decreto de convocatoria de Cortes

Se cree que la noticia de la firma del Decreto de convocatoria no se dará a la prensa hasta después que se celebre el Consejo de ministros. La impresión predominante es que el decreto lo firmó anoche el Rey.

Mejoría de Berenguer

El Presidente del Consejo se encuentra mejoradísimo de la lesión que viene sufriendo en un pie.

Pasó la mañana en el saloncillo del Ministerio del Ejército, despatchando con el subsecretario, el director de Seguridad y los jefes del Ministerio.

En Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia resaltó la importancia que tenía haber ampliado el número de vocales de la Comisión codificadora.

Se restituyen a la misma los señores Melquiades Alvarez, marqués de Alhucemas, Montejó y Gascón y Marín, que dimitieron sus cargos de vocales por verse obligados a figurar como miembros de la Asamblea Nacional del Gobierno Primo de Rivera.

Confirmó el ministro que el lunes marchaba a Granada donde permanecerá tres o cuatro días.

Sesión extraordinaria del Consejo de Estado

A las nueve de la mañana, celebró sesión extraordinaria el Consejo de Estado para dar posesión a nuevos consejeros.

Presidió el ministro de Hacienda en representación de Berenguer.

A la hora señalada llegó el almirante señor Núñez, con uniforme de gala para poseerle su cargo. El señor Núñez ignoraba que en la «Gaceta» de hoy se había rectificado su nombramiento, anulándolo, nombrando en su lugar al almirante Cervera. Advertido de su error, el señor Núñez se retiró.

Los nuevos consejeros juraron su cargo excepto el exministro señor Pedregal.

El señor Wais pronunció un discurso de salutación y excusó la asistencia del señor Berenguer, que se encuentra enfermo, aunque muy mejorado.

Seguidamente el Consejo se reunió en sesión ordinaria.

En Gobernación

En el salón de Canalejas del Ministerio de la Gobernación, que se encontraba atestado de visitantes, recibió el señor Matos a los periodistas, diciéndoles que estuvo trabajando anoche hasta la madrugada, volviendo temprano al Ministerio.

El único tema del día es el electoral. Deconocía los propósitos de don Santiago Alba, aunque tenía la impresión que tomaría parte en las elecciones.

Ignoraba también el fundamento del rumor referente a la candidatura comunista por Madrid.

Acercó el Decreto de convocatoria a Cortes suponiendo que Berenguer lo habría enviado ya a la firma del Rey.

Los periodistas le preguntaron qué había de cierto en los rumores de crisis que circulaban.

El ministro dijo:

—Pueden ver que el aspecto del salón no es de crisis, precisamente.

—Se asegura que el señor Tormo ha dimitido, dijeron los periodistas.

—No hay nada de crisis, replicó.

El señor Matos conferenció con el gobernador de Zaragoza y el director general de Seguridad.

En Hacienda

El señor Wais ha desmentido que hubiese anomalías en los nombramientos de corredores de comercio.

Los nombramientos se hicieron todos de una vez y en beneficio de los interesados.

Manifestaciones del nuevo subgobernador del Banco de España, señor Pan Gómez

El señor Pan Gómez cree que el restablecimiento de la normalidad política repercutirá en la moneda española, normalizándose la situación al cesar la incertidumbre.

Una vez encauzadas las cuestiones políticas, se deducirá el rumbo que habrá de darse al problema económico.

La estabilización representará un serio quebranto para los tenedores de veinte millones de pesetas en títulos de la deuda pública, significando una gran perturbación en los precios.

Inglaterra revalorizó su moneda; Francia implantó el patrón oro. Y es que todas las medidas que se tomen habrán de ir precedidas de una organización económica; pues es lamentable que el balance comercial de España ostente un déficit por la importación no sólo de primeras materias sino incluso de productos manufacturados.

Consejo de ministros

Madrid, 7-12 noche. A las seis de la tarde, se reunió el Consejo de ministros en el ministerio del Ejército.

A la llegada, el ministro de la Gobernación dijo que el decreto de convocatoria de Cortes lo firmaría el Presidente.

El señor Montes Jovellar creía que mañana aparecería en la «Gaceta». Hizo constar que conocía la noticia sobre la dimisión del ministro de Instrucción Pública; porque se la dijeron los periodistas; pero nada sabía.

El ministro de Marina, refiriendo se al decreto de convocatoria, manifestó que se publique mañana o pasado en la «Gaceta», es lo mismo, lo importante es que esté firmado.

El último en llegar fue el ministro de Instrucción, a las seis y cinco minutos.

Entró en el ascensor sin hablar con los periodistas.

Uno de ellos se atrevió a preguntarle; pero el señor Tormo no contestó.

Durante la celebración del Consejo de ministros, un automóvil llegó a Palacio, conduciendo a un secretario portador de un decreto que se supone fuera para la sanción regia.

La reunión ministerial terminó a las 9'45 de la noche.

A la salida, manifestó a los periodistas el ministro de Marina que había sido firmado el decreto de convocatoria de Cortes y el referente al levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales. Ambos habían sido enviados a la imprenta para su inserción en la «Gaceta».

El ministro de Economía expresó que ignoraba si en la imprenta facilitarían copias del decreto.

El señor Estrada expuso que habían sido aprobados los créditos para hacer frente a la crisis obrera en Andalucía.

Anunció que el lunes se reunirán los ministros que forman la ponencia para distribuir dichos créditos.

Se facilitó a la prensa la siguiente

Nota oficial

En la «Gaceta» de mañana, se publicará el decreto de convocatoria de Cortes, que el Rey se ha dignado firmar en el plan de las medidas acordadas.

El Consejo, para rodear las elecciones del debido prestigio, ha hecho público el propósito de no utilizar los resortes del poder que puedan influir el resultado en beneficio del Gobierno. Con largueza nunca igualada, ha ofrecido las garantías que aseguran el apartamiento total de las autoridades gubernativas y la constante intervención de la Magistratura para amparar los intereses legítimos que recaben su apoyo.

No basta esto, y como la preparación de la campaña electoral exige reuniones de los candidatos con los partidos y el funcionamiento de las asociaciones y de núcleos políticos y una intensa propaganda que ponga en contraste diferentes programas sometidos al voto popular, el Gobierno que podría escudarse en precedentes no recusables, prefiere continuar la obra y restablecer con la máxima amplitud las libertades de pensamiento, reunión y asociación.

Al mismo tiempo que la convocatoria, se publicará el decreto restableciendo las garantías que contienen el artículo 13 de la Constitución. En su aplicación se procederá con la lealtad característica del Gobierno, sin mermar un ápice las garantías para la propaganda lícita; aunque sin consentir que se altere la ley mediante el abuso punible de seguridades que presupone el acatamiento a lo estatuido y el respeto que se debe guardar a las convicciones honradamente profesadas.

La exposición de doctrinas y tendencias dentro de la ley no tropezará con traba alguna.

La exposición de las disposiciones vigentes motivará la intervención de los Tribunales y la algarada y el motín, si se produjeran, se estrellarían ante la firmeza con que la autoridad, consciente de su misión, ha de reprimir la perturbación y el desorden.

La opinión imparcial aprecia: a cómo atiende cada uno sus deberes en esta hora trascendental para el porvenir de la patria.

FIRMA REGIA

Madrid, 6-4 tarde. S. M. ha firmado las siguientes disposiciones:

Ampliando el número de vocales de la comisión codificadora.

Nombrando Arcipreste Jaén a don Celestino Saugenz; canónigo de Cádiz a don Adolfo Ortuño, de Tortosa a don Jose Cuarella, de Guadix a don Antonio Valle.

Juez de Amurrio a don Angel Cano que lo era de Borjas Blancas; de Alcántara a don Enrique Balmes que lo era electo de Gergal.

De Fomento

Jubilando a don Antonio Faquino consejero inspector del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Disolviendo el consorcio resinero.

Nombramiento de personal en los Ingenieros de Caminos y Minas.

LA "GACETA"

Madrid, 7-4 tarde. Entre las disposiciones que se insertan en la «Gaceta» de hoy, figuran las siguientes:

Dictando reglas para el funcionamiento de interventores en los partidos judiciales.

Anunciando la provisión de una plaza de médico auxiliar en el negociado de inspectores municipales.

Dictando disposiciones para hacer más eficaz la acción del Patronato de Turismo.

Ordenando que sea oído el Consejo de energía en las peticiones de aprovechamientos hidroeléctricos.

Concediendo un premio de cinco mil pesetas y un accésit de tres mil a los ingenieros de minas don Cefirino López y don Laureano Menéndez por el concurso celebrado en mil novecientos treinta.

PROVINCIAS

Fallece un alcalde antiguo

Santander, 7. En el pueblo de Anieva ha fallecido el alcalde don José María Castillo, que venía ejerciendo el cargo durante cincuenta años.

El vecindario que le tenía en gran estimación, ha colocado una placa en su honor en el salón de sesiones.

La gripe en Oviedo

Oviedo, 7. Se ha extendido la epidemia de gripe, suspendiéndose las clases en el Seminario ante las numerosas invasiones registradas.

JABÓN LAGRTO Bujías JABON OLEINA Perium eria JABON AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABON ESTRELLA DEL NORTE Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A. — San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. — Almería.



Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldará de Almería el 7 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldará de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldará de Almería el 7 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un importe 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera. Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.

Cameroles especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 30 pesetas por plaza. Para los de tercera clase se da a la española.

DEPORTES

Nueva marca automovilista

Daytona, 7. El corredor Campbell ha establecido un nuevo record con coche de 800 cilindradas.

MADRID

Fallece el gobernador del Banco de España

Madrid, 7-10 noche. Ha causado gran impresión la noticia de haber fallecido ayer en Córdoba, adonde fué buscando alivio a su enfermedad, el gobernador del Banco de España, señor Montalvo.

El decreto en que se le nombraba para tan elevado cargo aparece inserto en la «Gaceta» de hoy.

Mañana, después de los funerales, se trasladará el cadáver a Madrid y se hará cargo de él una comisión de consejeros del Banco.

BARCELONA

El general López Ochoa ingresa en el Hospital militar

Barcelona, 7. Ha ingresado en el Hospital militar el general de la escala de reserva, señor López Ochoa.

El general se hallaba en Montjuich desde el mes de diciembre, afectado de grave dolencia en las piernas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 7-12 noche.	
Libras	48'00
Franco	38'70
Dólares	9'87
Liras	51'70
Franco suizo	190'75

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Acerdos del Consejo

PRESIDENCIA: Resolviendo la competencia entre el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el Jefe de paz de Tetuán.

Proyecto para adjudicar a los departamentos ministeriales las existencias de la Junta liquidadora de la Comisión del Motor.

Ampliando en 25 pesetas más la cantidad concedida a cada damnificado por el terremoto ocurrido en Aguilar de la Frontera.

EJERCITO: Autorizando la compra de telas recachutadas para construir globos por concurso.

ESTADO: Firma del convenio de extradición con Austria.

Créditos para obras en el ministerio. Asistencia de España a la Conferencia de Policía que se celebrará en Ginebra el 4 de marzo.

Ampliación del Consejo de ministros

Al comenzar el Consejo, el gene-

ral Berenguer informó que el Rey no opuso gran obstáculo para la firma del decreto de convocatoria a Cortes. El preámbulo lo han redactado los ministros de la Gobernación y de Economía. No se dará a la prensa hasta que lo publique la «Gaceta», en la mañana de hoy.

En el preámbulo se hace una breve definición de la política del Gobierno, que se constituyó para restablecer las garantías constitucionales y reunir el Parlamento.

Añade que éste estructuraré la política que el país desea y resolverá los problemas económico y social, revisando también los preceptos constitucionales que deban ser modificados.

Se autorizó al señor Matos para usar de los resortes legales que procedan para mantener el orden público.

El lunes próximo se levantará la previa censura de la prensa.

El ministro de la Gobernación informó de la reunión celebrada en Barcelona por la Liga Regionalista, bajo la presidencia del señor Cambó.

La Liga acordó participar en las elecciones, pero antes, el señor Cambó publicará un manifiesto que contiene duros ataques contra el Gobierno.

También se dió cuenta de que en bre vendrá a Madrid el ex ministro don Santiago Alba para tomar parte activa en las elecciones.

El Gobierno vence todos los obstáculos para realizar su programa; pero si fuera tal la anomalía que surgiera que hubiera que emplear la fuerza, declina toda responsabilidad.

Desde luego abrirá el Parlamento.

La conmemoración de la república

El acto republicano anunciado para el 11 de febrero para conmemorar el aniversario de la República se permitirá según el carácter que tenga, pues las garantías constitucionales no se pueden aprovechar para alterar la tranquilidad del país.

La dimisión del ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, dimitirá la cartera; pero la crisis no se planteará hasta que pasen las actuales circunstancias.

El aumento a los ferroviarios

Se acordó aumentar el sueldo a los ferroviarios, encomendando a los ministros de Fomento y de Economía arbitrar los recursos necesarios para tal fin. Esta cuestión quedará resuelta en el Consejo del miércoles.

Dimisión del subsecretario de la Gobernación

Circula el rumor de que ha dimitido el subsecretario de la Gobernación, señor Martínez Acacio.

Se indica para substituirle al señor Ormaechea.

Reunión del Comité de Diputaciones

Se ha reunido el Comité de Diputaciones.

Se acordó designar a los representantes de Madrid, Barcelona y Cáceres para redactar la ponencia que se redactará en la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Madrid el día 24 del presente.

Donativo del Rey

Don Alfonso ha enviado diez mil pesetas para el homenaje a la Guardia civil y cinco mil para las fuerzas leales de la guarnición de Jaca.

Adhesión a los aumentos al Clero

El Centro de Acción Nobiliaria se ha adherido a la petición de aumentos a las consignaciones del Clero.

Disolución del Consorcio de la Carne

El ministro de Economía ha manifestado que en breve firmará una Real orden disolviendo el Consorcio de la Carne.

El partido laborista

El partido laborista que preside el exministro de la dictadura señor Aunós se reunirá el próximo lunes para acordar su actitud ante las próximas elecciones.

Pedregal promete

Esta mañana, al tomar posesión del Consejo de Estado el exministro señor Pedregal, prometió diciendo que como en las altas esferas se juró para no cumplir el juramento, él prometía para cumplir su promesa.

Una requisitoria

La «Gaceta» publica una requisitoria para que comparezcan ante el Juzgado militar los procesados por la sedición de Jaca.

Entre éstos figura el capitán de Artillería don Ignacio Arista, el ingeniero don Fernando Cárdenas, el profesor de la Normal de Huesca don Francisco Acuaré y otros más.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

Sexagésima.—Stos. Juan de Mata, conf., Pablo, Lucio, Ciríaco, Dionisio, Emiliano, Sebastián, Coína, mrs.; Juvencio, obispo.

Santos de mañana, lunes

Santos Cirilo, ob.; Apolonia, vg.; Alejandro, Anonio, Nicéforo, Primo y Donato, mrs.; Ansberto y Sabino, obs.

Jubiléo Circular

Hoy, en Santo Domingo. Mañana, en Santa Clara.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Siete Domingos

Continúa la piadosa práctica de los Siete Domingos a San José.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las ocho, Misa de Comunión general.

A las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Sermón a cargo del Rvdo. P. Meseguer, Presidente de los P. P. Franciscanos, Ejercicio, Bendición y Reserva con orquesta.

EN SANTAGO.—A las ocho, Comunión general.

A las seis de la tarde, exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, gozos cantados y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con armonium y recordatorios de los Siete Domingos.

Por la tarde a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos cantados a toda orquesta, Sermón, Salve y Reserva.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Se hará el ejercicio durante la misa de cinco y media y por la tarde a las seis.

EN SAN JOSÉ.—Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión y por la tarde a las cinco menos cuarto el ejercicio acostumbrado.

EN SAN JUAN.—Los Padres Franciscanos consagran los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Corona Franciscana, estación, ejercicio de los Dolores y Gozos del Santo y Reserva.

EN SAN PEDRO.—A las ocho misa de Comunión general, haciéndose a continuación el ejercicio.

Conferencia social

Hoy, a las tres de la tarde dará la tercera conferencia para los obreros del Apostolado Seglar de Acción Católica de Santiago, el culto maestro Regente del Ave María, don Miguel Romero en el salón de dichas escuelas. Desarrollará el siguiente tema: «Anverso y reverso de la cuestión social y deducciones lógicas que se desprenden de esta consideración».

Deben asistir todos los obreros del distrito parroquial.

Ejercicios espirituales

En la Iglesia de Santo Domingo comenzará una tanda de ejercicios espirituales, mañana, con el siguiente horario:

Por la mañana, a las diez: Misa, Meditación y Plática.

Por la tarde, a las cuatro y media: Exposición menor, Rosario, Plática, Trisagio y Reserva.

Dirigirá los Ejercicios el M. R. P. Prior Fr. Inocencio Fernández, O. P.

Coronación de la Patrona

A las doce de hoy se reunirá en el Palacio Episcopal la Junta organizadora de la Coronación de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar.

En la Catedral

El coro comenzará a las nueve, y después de Tercia, a las nueve y cuarto, se celebrará la Misa conventual predicando después del Santo Evangelio el Canónigo Magistral doctor Rodá.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Siervas de María, en Juan, San Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrado, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antonio, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan.

A las nueve. En Santo Domingo, Sagrado, San Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoratrices, San Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y en San José.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago San

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCIÓN } Telegráfica } BANESTO } Postal: Apartado número 30.
 } Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

A un mes.	3	por 100
A tres meses.	3 y 1/2	por 100
A seis meses.	4	por 100
A un año.	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Una gloria almeriense

El maestro Torres

Siempre fué uno de los sentimientos más simpáticos y generosos del corazón humano, la gratitud, especialmente cuando de forma noble y desinteresada se encamina a ensalzar la memoria de aquellos que con las creaciones de su genio supieron engrandecer la patria chica que les nació en su cuna.

Almería, patria del insigne Maestro D. Antonio de Torres siempre dio cabida en su pecho y puso en práctica tan noble y hermoso sentimiento y no dudo que en la ocasión presente, unirá su gratitud y cooperación, a la del que de manera sencilla pero no por ello menos decidida y entusiasta desea ser entre sus paisanos el portavoz que de a conocer al ilustre almeriense, único en su arte y que tanto encumbró el nombre de su terruño en el mundo entero.

Desconocer el firme del arte musical de la guitarra y queriendo por otra parte, presentar al señor Torres, precisamente bajo el aspecto que le conquistó su personalidad artística, inmortalizó su nombre y perpetuó su fama, se dirigió a su ferviente admirador y eximio concertista de guitarra señor Pujol, que con amable gentileza respondió a mi invitación, remitiéndome el admirable juicio crítico que a continuación ofrezco a los amantes de las glorias de Almería.

Antes quiero hacer una salvedad; pues si bien es cierto que es propio de los hombres el error, no lo es menos que el error deja de serlo cuando noblemente se rectifica.

En mi afán de responder y secundar prontamente la generosa iniciativa del señor Pujol, me entrevisté con los familiares del señor Torres en la Cañada, quienes creyendo ciertas las fechas, me dijeron que nació en el año 1820 y murió en 1893. Con posterioridad a esa visita y publicación de mi artículo anterior, he registrado personalmente el Archivo de la Parroquia de San Sebastián de esta Ciudad, puesto amablemente a mi disposición por el señor Cura Párroco de la misma, y he podido investigar que el señor Torres nació en la Cañada de San Urbano el día 13 del mes de Junio de 1817 (Libro 27 de Bautismos, folio 8) y falleció en esta Ciudad a las cuatro de la tarde del día 19 de Noviembre de 1892. (Libro 40 de Defunciones folio 167 vuelto).

Hecha la presente salvedad, oigamos al señor Pujol, cuyo testimonio, dada la reputación universal de que goza en el sublime arte de tocar la guitarra, no puede menos que enorgullecernos al par que disipar las dudas que en los ánimos poco entusiastas pudieran engendrarse.

Artistas españoles del siglo XIX
ANTONIO DE TORRES

«Es sabido, que una gran parte del prestigio moral de cada pueblo, se apoya en el pedestal de honor que debidamente levantó a sus hombres ilustres y que nada ennoblece tanto, como el hecho de honrar el talento, el valor o la virtud.

«Las naciones que más predominio ejercen sobre los demás países del mundo, conocen perfectamente estas afirmaciones y nunca dejan de exaltar con verdadero fervor patriótico, las glorias que les sean propias.

«Por excepción rarísima, España descaída lamentablemente este de-

arte, bajo la dirección de don José Pernas en Granada. Los mejores constructores hasta entonces habían sido los Pagés, Benedict, Recio, Altamira y Pernas su maestro.

Torres sobrepasó a sus antecesores rompiendo con los viejos moldes y creó el nuevo tipo de guitarra, que guardando la armonia tradicional de su línea y proporción, la solidez de construcción y calidad más bella de sonido, ofrecía al guitarrista las más perfectas condiciones para una buena ejecución y la mayor y mejor generosidad sonora para el auditorio.

«La plantilla que Torres creó para su tipo corriente de guitarra, ha sido copiada y adoptada por los más eminentes constructores actuales españoles y extranjeros. Sigue aplicándose circunstancialmente el tubo de resonancia de su invención y el clavijero mecánico que él fué el primero en adoptar. Se han copiado en lo posible sus mosaicos de filetería alrededor de la boca y al borde de los aros, y se han deshecho guitarras suyas con la ansiedad de penetrar el misterio de sonoridad que las hace inconfundibles.

«Las guitarras de Torres que todavía existen, se encuentran esparcidas por todos los ámbitos del mundo. Algunas han sido adquiridas a precios elevadísimos. Sin embargo no todas han obtenido el mismo favor, ni todas tienen el mismo valor. Algunas guitarras de los constructores más modernos como los de Manuel Ramírez, Enrique García, Santos Hernández y Francisco Simplicio superan tal vez a ciertas guitarras de Torres, especialmente las de su segunda época; pero las mejores guitarras de Torres que generalmente son de su época primera, no han sido superadas aún, por otro artefacto.

«Sin duda, la labor concienzuda de Torres, a su ciencia y a su arte favorecen hoy, los efectos del tiempo transcurrido para la madera: ventaja que siempre tendrán sus instrumentos sobre los de los demás.

«Para demostrar que el factor más importante en la construcción de una guitarra era la tapa armónica, ofreció la genial promesa de construir una guitarra, cuya caja sería de cartón, a excepción de la tapa, que como las acostumbradas debía ser de pinabete. La promesa fue cumplida con un resultado que causó el asombro de los más entendidos y exigentes.

«La mejor guitarra de Torres que conocemos, lleva la etiqueta del año 1864 y fué construida en Sevilla. Esa guitarra que es además una joya de filetería artística, fué la voz maravillosa que transmitió a públicos diversos durante toda una existencia, el arte imponderable del divino Tárrega. Por vergüenza nuestra, esa guitarra sobre cuya tapa aparece el testimonio de la infatigable sensibilidad de Tárrega, en vez de ser adquirida y colmada de honores por el Estado, ya que en ella ha nacido el germen del apogeo guitarrístico actual, fué vendida en Buenos Aires por la cantidad de cinco mil pesetas.

«Sin las guitarras de Torres, los éxitos de Tárrega, Arcas, Cano Manjón y otros no hubieran tenido seguramente la eficacia que tuvieron, ni los guitarristas actuales hubieran podido lograr el grado culminante de apogeo en que hoy se encuentra este arte genuinamente español.

«Torres significa pues en España más que Stradivarius, Amati o Guarnerini en Italia, porque en la obra de los grandes artefactos de Carmona, se apoyaba una transcendencia puramente artística, mientras que en la de Torres, se funden consecuencias que además del orden instrumental y artístico, abarcan una gran parte de espiritualidad de raza.

«Sabemos, que tanto en la Cañada de San Urbano, como en Almería, no falta quien conoce mejor que nosotros mismos toda la veneración que el nombre de Torres merece y que está en sus propósitos rendirle el tributo de honor a que es acreedor. Nuestros propósitos son únicamente en esta ocasión, los de avivar el interés, a fin de evitar que nos veamos sorprendidos otra vez, por un homenaje extranjero que nos condene a la aparente ingratitud de que desgraciadamente tenemos fama. Emilio Pujol, Madrid 4 Febrero 1931».

No podemos menos que felicitar al señor Pujol por su magistral y sapientísimo trabajo, todo él lleno de erudición y conocimiento completo del sublime arte que domina, al par que de fervorosa veneración y cálido entusiasmo por nuestro ilustre paisano señor Torres.

Con igual complacencia veremos publicados los demás que nos ofrece: Un estudio que vio la luz pública en la Enciclopedia de la Música y Diccionario del Conservatorio de Francia, donde se ocupa de Torres y una Conferencia publicada en Buenos Aires y dada en Londres bajo la presidencia y presentación del Embajador, señor Marqués de Merry del Val, en París, Barcelona, Buenos Aires y Montevideo.

Solo me resta añadir que Almería, pueblo de nobles e hidalgas tradiciones, jamás permanecerá indiferente a los gritos del entusiasmo y agradecimiento, sobre todo tratándose de

honrar el nombre de uno de sus más ilustres hijos. Puedo anticipar que muchos almerienses y todos los hijos de la Cañada, se aprestan para acudir al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en demanda de la concesión de un homenaje que perpetúe entre nosotros la memoria del señor Torres.

F. RODRIGUEZ TORRES
C. Archivero

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Principe, 11
ALMERIA

Banco de España

ALMERIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario n.º 255 de Pts. nominales 4.000 en títulos de la Deuda Amortizable 4.ª, Emisión 1908, expedido por esta Sucursal en 3 de Mayo de 1923, a favor de don Francisco Romero Calvo, y a disposición del Sr. Administrador de Aduanas de Almería, se anuncia al público por esta primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta» de Madrid y en los periódicos «El Debate» de Madrid y LA INDEPENDENCIA de Almería, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Almería 7 de Febrero de 1931. El Secretario, José Algaba.

De Aviación

El hidro "Dox" irá a Canarias

Tenerife, 7. Ha llegado el jefe de vuelo del hidro gigante "Dox" para estudiar las posibilidades del despeje del aparato en estas islas porque en Bahía Grande carece de vientos adecuados.

El aparato será llevado a Canarias una vez que terminen de repararse las averías que sufre.

TOS

Una taza bien caliente corta la tos, estornudos, gripa, etc.

En todas las farmacias y Bodega Universidad, 6 Barcelona

CURA VEGETAL Nº 15 DEL ABATE HAMON

Correo de la Provincia

Cuevas del Almanzora

Robo de cuatro cabras. — Bartolomé Avila Parra denunció ante la Guardia civil de este puesto que del corral de un cortijo de su propiedad le habían sustraído días pasados cuatro cabras, ignorando quien pudiera ser el autor del robo.

Este lo llevaron a efecto rompiendo un trozo de pared del corral por donde sacaron las reses.

La Benemérita instruye activas gestiones para la busca del autor o autores del robo.

Canjáyar

Ocupación de un arma de fuego. — Por la Benemérita de este puesto ha sido detenido José Fornieles López por habersele ocupado un arma de fuego, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Diego Vázquez
Real núm. 79.-ALMERIA

Transportes - Aduanas
CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL y NAVIE RA. Rambla de Santa Mónica, 4.
Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M. BLANCO P. Colón 4.
Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16.
Cartagena: JOSE SAN CHEZ PARRIS

DR. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracasillo y Mocha tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta).

Lysogform

Desinfectante Elixir Dentífrico Jabón Antiséptico

de olor agradable. No mancha. Higiene íntima femenina. Curación de llagas, granos, heridas. Contra Infecciones. Soluciones del 1 al 5%.

Antiséptico único de la boca, de sabor fresco de licoso. Conserva la dentadura y evita caries. Purifica el aliento.

Finísimo de tocador, muy neutro y perfumado. Para epidermis delicada e higiene infantil. Libro la piel de impurezas.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. - MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Véndese fábrica de Serrín de Corcho

Situada en el mejor centro cosechero de la Provincia de Cádiz, perfectamente en marcha, por módico precio, facilidades de pago.

Para informes: dirigirse a

Don Miguel Delgado Ullor

calle del Rio, número 14.-ALGECIRAS

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid

CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS

Dos salas generales.- Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9

Alcalde Muñoz, 6

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 6.

Se vende

Leña de Eucaliptus y puntales

Razón: González Garbín, 12 (antes Talla)

Se vende

su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicent

VENTA EN FARMACIAS

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurecen los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán núm 10 5.

Se vende

escopeta dos cañones Victor Sarrasqueta marca EDER, nueva, calibre 16. Regálase comprador reclamo perdiz superior tercer celo.

Informes: Calatrava.- Judías número 6.

Se vende

Leña de Eucaliptus y puntales

Razón: González Garbín, 12 (antes Talla)

Parraleros

Se venden 2.000 puntales de álamo para parrales. Darán razón: en esta Administración.

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Noticias

Blastemas
Por blasfemar en el Pasco del Príncipe han sido detenidos por la Guardia civil Florián Gómez Rabio y Manuel Barán García, los cuales fueron entregados en la Comisaría de Vigilancia.

Sabañones
¿Con qué conseguí la su alivio y curación rápida?
Un consejo leal: fricciones con ACAROL y lo c asegura.
De venta en todas las Farmacias de España.

Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer
Ante el Tribunal de la Sala segunda se vio ayer la causa anunciada por el delito de malversación.
Quedó concluida para sentencia.

También ante el mismo Tribunal el incidente de apelación en causa por el delito de infracción.
Sentencia
El día 21 de Julio de 1930 tuvieron en Villaricos de Cuevas, Francisco Márquez Abellán y Alfonso Fernández Campoy dándole aquel a éste varios golpes con un revólver y produciendole diversas lesiones en la cabeza.
El Ministerio fiscal calificó los hechos como un delito de lesiones menos graves, acreedor a la pena de 4 meses de prisión, mil pesetas de multa y 200 pesetas de indemnización al lesionado.
La defensa no se mostró conforme con la petición fiscal, solicitando la absolución para su defendido.
Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia condenando a Francisco Márquez Abellán como au-

tor de un delito de lesiones menos graves a la pena de tres meses de prisión, mil pesetas de multa, indemnización de 200 pesetas a Alfonso Fernández Campoy, pago de los efectos y costas procesales.
Señalamientos para mañana, lunes, en la Audiencia
Sala primera.—Sin señalamientos.
Sala segunda.—Vista de la causa número 68 del año 1930 del Juzgado de Berja, por el delito de sustracción.
Abogado, señor García Briet.
Procurador, señor Reyes.
Para el martes
Sala primera.—Vista de la causa número 153 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de lesiones.
Abogado, señor Rossell.
Procurador, señor Pérez Manrubia.

La misma Sala.—Vista del incidente de apelación en causa número 314 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.
Abogado, señor Caparrós.
Procurador, señor Roda.
Sala segunda.—Vista de la causa número 11 del año 1930 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de malversación.
Abogado, señor Fuentes.
Procurador, señor Pérez Manrubia.

Pallebot español «Galana», de Málaga con abonos.
DESPACHADOS Vapores «Barón Kelvin», para Glasgow con esparto.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el domingo próximo día 15 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres, y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ningún clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SENORAS. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones eventraciones etc. etc.
HERNIADOS TODOS. Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT: no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo jueves día 20 del actual.
NOTAS: Dicho especialista estará también en Lorca, el día 14 en el hotel España y en Granada el día 17 en el Hotel Sulzo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona. Unión 13.—CA SA TORRENT.

EL PROTECTOR AEG VIGILA SU MOTOR!
2 1/2% extra contra el recorte de valores. Validez: 31 Julio 1931.
Tipo MSB.
Llave: Sobres de mínima tensión y de máxima potencia.
Interruptor: Protección automática.

TELEFUNKEN 33 W para corriente alterna con uno de nuestros altavoces Arcofon

Pastillas

COMPOSICIÓN
Azúcar de leche, b. cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodilo, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé
CURAN RADICALMENTE LA TOS
Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Fer, 16. Teléfono 50.71.—BARCELONA.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre ranqueado con dos céntimos.

¿Notiense u sted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... calle... número...
Desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la «BIBLIOTECA PATRIA» (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Sevilla para Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 >
Extranjero, un trimestre.	15'00 >
Número del día.	0'10 >
Número atrasado.	0'20 >

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 >	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 >	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 >	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 >	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 >	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CALLICIDAPIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL

LOS TELEFUNKEN 33
de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase construidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.

RECEPTOR Y ALTAVOZ EN UN SOLO MUEBLE
Telefunken 33 para corriente continua, y corriente alterna.

TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor
Reina Victoria Eugénia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el rápido vapor
Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor **JUAN S. ELCANO**,
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero el vapor
Reina Victoria Eugénia
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

FÍJESE EN LA ETIQUETA

ECHESE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA HIRVIENDO SOBRE EL CUBITO.

si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos.
Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características:
el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

CALLOS?

Usando solo tres días el patentizado
UNGUENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juncos. No admita usted más callida que
UNGUENTO MÁGICO
Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, PeSan Ildefonso, 5.—Madrid.

Medicamento de Familias
May imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Sea groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS
de
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los anclanos • A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se atisga sin su remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos síntomas hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma descompartida
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidense en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios